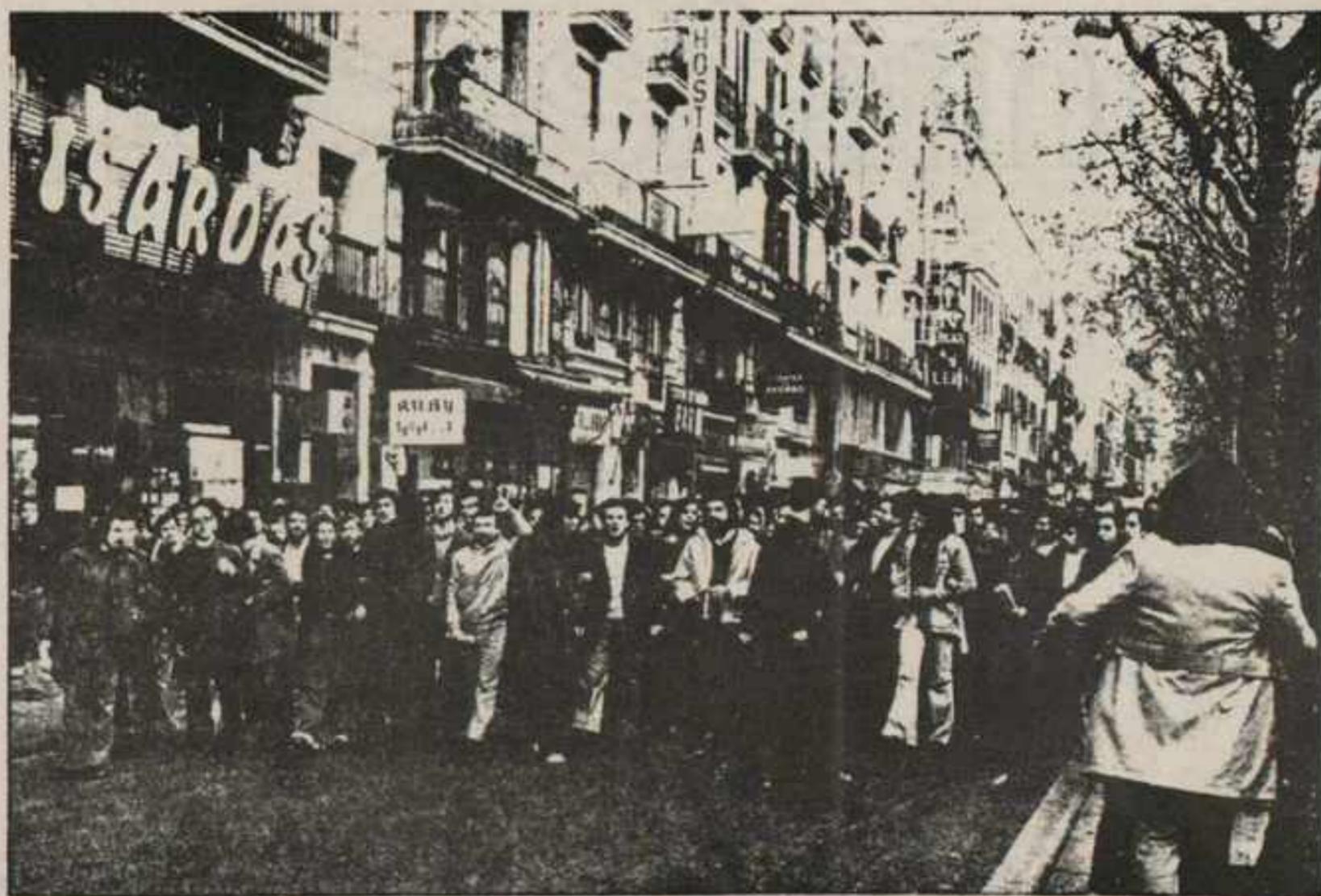


1243216

El Sindicato que necesitamos



MOVIMIENTO COMUNISTA

el
sindicato
que
necesitamos

**EDICIONES DEL COMITE CENTRAL
DEL MOVIMIENTO COMUNISTA**

febrero 1976



PRESENTACION

En las fábricas y lugares de trabajo, por las calles de pueblos y ciudades los rostros se animan. Vivimos momentos intensos. Las palabras y las ideas que hasta hoy se tenían que refugiar en hojas clandestinas tienen ahora, en muchos casos, una cara y un nombre. Es la hora de salir a la plaza, a la tribuna, para que se oiga la voz de la clase obrera, para explicar que los pueblos de España están vivos, que no consiguió la dictadura franquista ahogar sus deseos de libertad. Verdaderamente, no han sido en balde los largos años de lucha, de sacrificios dolorosos y de esfuerzo continuado. Estamos ya cerca de la derrota de un régimen cuya historia se ha hecho a base de represión, de ejecuciones, de explotación de las masas trabajadoras.

Son cientos de miles de gentes del pueblo los que ahora mismo están empeñados en esa tarea. Madrid, Barcelona, Euskadi, Asturias, Valladolid, Galicia, Zaragoza, Valencia... ¡He ahí a nuestro pueblo! Valiente y decidido, llevando a cabo acciones de una envergadura sin precedentes, manifestándose cada día contra la congelación de salarios, por la amnistía y la libertad.

Para la clase obrera ha llegado el momento de recoger los frutos de un combate en el que siempre ha estado a la cabeza. Sus huelgas, muchas de ellas gestas dignas de ser contadas, sus manifestaciones y las acciones de todo tipo llevadas a cabo por los trabajadores han sido la principal causa del derrumbe fascista. En estos mismos días, es la clase obrera la que más vivamente siente y exige las libertades democráticas y el fin del régimen dictatorial.

Entre las aspiraciones más sentidas por los trabajadores, mil veces escrita en los papeles y gritada en las manifestaciones, está la de un sindicato obrero, unitario y democrático. A este tema queremos dedicar las presentes páginas, con el propósito de exponer las posiciones que sobre el mismo y sobre el futuro del sindicalismo en nuestro país mantiene nuestro Partido.



"INTENSIFICAR Y PROFUNDIZAR LA LUCHA POR LAS LIBERTADES DEMOCRATICAS ES EL MEJOR CAMINO PARA ACABAR CON EL SINDICATO VERTICAL."



ACABAR CON EL SINDICATO VERTICAL

'No se autoriza la asamblea', 'su acción es ilegal', 'si no desalojan el local llamaremos a la policía'... ¡Cuántas veces, en la larga historia de la Organización Sindical, hemos tenido que oír estas palabras! Cada vez que, en defensa de nuestras reivindicaciones, salíamos a la lucha entraba en danza el vertical; amenazas, prohibiciones, chivatazos, zancadillas de todas clases. Verdaderamente, el Sindicato fascista se ha esforzado en cumplir su papel: servir con todo empeño a la patronal, controlar y reprimir a los trabajadores.

El Vertical lo hemos conocido y lo hemos sufrido. Hemos sufrido la total ausencia de democracia en su seno, donde el dedo es la vía para acceder a los cargos. Nos han sangrado de nuestro salario los dinerales que año tras año se ha comido esa inacabable lista de burócratas que constituyen la nómina del sindicato. Nunca hemos sabido en qué bolsillo caían los miles de millones que nos quitaban. Con ellos han edificado esos enormes edificios; sin embargo, no ha habido ahí salas donde nos pudiéramos reunir y discutir nuestros asuntos. Siempre lo mismo: prohibiciones y mil trabas para nuestras asambleas. ¿Y nuestros representantes? ¡Cuántos y cuántos despedidos, detenidos, desposeídos de sus cargos por ese Sindicato que se decía defensor de nuestros intereses!

Esta situación debe acabar para siempre.

El Vertical está condenado, pero no ha desaparecido de la escena. El Vertical es un cadáver para los trabajadores, que lo desprecian y lo rechazan. Es también un cadáver para no pocos patronos y para buena parte de los verticalistas, muchos de los cuales han puesto las barbas a remojar. Ahí los vemos, tratando —mediante el método tan a la moda del cambio de chaqueta— de borrar lo hecho y situarse convenientemente cara al futuro. El Vertical está condenado por casi todos, pero se resiste a desaparecer. ¡Hay que empujarlo, hay que dar con él en tierra de manera que nunca más se pueda levantar!

Intensificar y profundizar la lucha por las libertades democráticas es el mejor camino para acabar con el Sindicato vertical. Realmente, no es posible la existencia de un verdadero sindicato obrero, unitario y democrático, si no está acompañado y sostenido por toda una serie de libertades democráticas. La conquista de la democracia está en la base de toda la lucha contra el Vertical y por un sindicato obrero, y la labor desde los cargos sindicales y las Comisiones Obreras, con las asambleas, declaraciones y movilizaciones, debe ir en esa perspectiva.

En los próximos meses asistiremos probablemente a intentos del Gobierno de transformar paulatinamente la actual Organización Sindical, tratando de salvar todo lo posible de la quema y acercándolo a lo que sería un sindicato horizontal pero bajo su control. En concreto, se anuncia para dentro de no mucho tiempo la celebración del Congreso Sindical, en el cual puede que se adopten algunas reformas. Más adelante nos referiremos a esta cuestión. Por el momento queremos dejar constancia de

nuestra posición frente a esos intentos esbozados de introducir reformas en el gastado montaje verticalista.

Los Fraga, Areilza y demás gobernantes, franquista de antiguo y ahora mal llamados demócratas, tratan de conseguir con otros medios lo que no lograron el palo y los fusiles. Tienen ojos para ver que no es posible contener las ansias de libertad del pueblo, y ceden. Hablan de democracia. Pero la democracia en que ellos piensan no es la misma en la que piensa el pueblo. En los propósitos de Fraga y los suyos, la democracia lo es para unos pero no para otros; es libertad, pero sometida a estricta vigilancia; es amnistía, pero dejando en la cárcel a no pocos presos.

Estos propósitos de democracia restringida tienen también su aplicación en el terreno sindical. Se orientan hacia un sindicato horizontal, pero limitando todo lo posible la participación de los trabajadores y con la vista puesta en que los mismos burócratas que hoy mandan en el vertical jueguen un papel importante en el futuro sindicato. Ese es el objetivo de la transformación paulatina. Sobra decir que rechazamos por completo semejante solución. No es ese el sindicato que buscamos, no es ese el sindicato que exige la clase obrera.

Por otro lado, a estos planes del Gobierno se une la presión que, de un modo general, ejerce la burguesía para impedir que exista un sindicalismo obrero realmente combativo. De momento puede ver con buenos ojos el propósito del Gobierno de ir hacia un sindicalismo horizontal bajo un cierto control. Pero así que las masas obreras vayan superando estas pretensiones, todos los esfuerzos de la burguesía se centrarán en lograr la división sindical. Esta es una de las lecciones que nos da la historia del sindicalismo en Europa: allí donde existen importantes sectores combativos entre los trabajadores, la burguesía se afana para conseguir la división del movimiento obrero en varios sindicatos. Todo esto deberá ser tenido muy en cuenta por los trabajadores.

UN SINDICATO OBRERO, UNITARIO Y DEMOCRATICO

Como decimos más arriba, mil veces se ha reclamado en escritos y acciones de lucha esta profunda aspiración de la clase obrera, este importantísimo derecho democrático. Todos los días salta a la prensa y a los otros medios de comunicación impulsada por las huelgas de los obreros de Euskadi, o de Catalunya, o —¡y con qué vigor!— por los de Madrid. La clase obrera se junta en un puño en la exigencia de esta reivindicación.

Paralelamente, en muchos sectores de trabajadores toma cuerpo una discusión en torno al futuro sindicato obrero. Se mira hacia adelante, tratando de establecer, de acuerdo con las ideas de cada cual, los rasgos principales y característicos del nuevo edificio. Las preguntas están sobre la mesa: ¿Qué intereses habrá de defender y cómo? ¿de qué manera se ha de estructurar la vida democrática en su seno?, ¿cuáles serán sus cimientos?... Las respuestas a estas preguntas no son únicas y dependen de la posición y los intereses que defiende quien las da. Por nuestra parte, queremos exponer en las líneas que siguen el punto de vista que sostenemos en tan importante debate.

Entre la clase trabajadora y la burguesía está entablada desde hace tiempo una lucha decisiva. Para la burguesía se trata de mantener su sistema de poder y de explotación de las masas trabajadoras. El interés de éstas, en cambio, se concreta en la desaparición de los patronos, de la explotación que ejercen, del Estado que apoya y defiende sus sagrados intereses. Entre intereses tan encontrados no puede haber conciliación posible y de ello es testigo el más de siglo y medio que dura ya la lucha entre ambas clases.

Los sindicatos son instrumentos de los que, entre otros, se dota la clase obrera para llevar adelante esa lucha contra el capital y la explotación. Doble es su misión. Por un lado, los sindicatos movilizan y dirigen a los trabajadores en la lucha por mejores salarios, por condiciones de vida y de trabajo más dignas, por múltiples reivindicaciones que, si bien no quitan el mal de raíz, son del máximo interés para la clase obrera. Por otro lado, a través de la lucha de cada día, se esfuerzan en unir a todos los trabajadores, en educarlos en la conciencia de clase y en la solidaridad, en la resistencia a la explotación, en un espíritu combativo y decidido. Se empeñan en lograr que los trabajadores, en virtud de su experiencia concreta, lleguen a la comprensión de los términos en que está planteada la batalla y sepan quiénes son sus amigos y quiénes sus enemigos.

Bien es verdad que no siempre ni todos los sindicatos cumplen esa misión. Desafortunadamente, la lucha de la clase obrera está llena de casos en los que los dirigentes sindicales han traicionado a los trabajadores y han convertido los sindicatos de instrumentos de lucha en mecanismos de control de los trabajadores y de defensa de los intereses capitalistas. Hoy mismo, en nuestro país, no son pocos los que se preparan activamente para conseguir encarrilar por la vía muerta del amarillismo y de la división al futuro sindicalismo obrero.

Nosotros proclamamos desde ahora nuestra firme oposición a semejantes propósitos. Queremos un sindicato auténticamente obrero. Durante 40 años hemos sabido lo que es un Sindicato al servicio de la patronal. Basta con una experiencia. Queremos un Sindicato que defienda a fondo, en la práctica de cada día, los intereses de los hombres y mujeres que con sus manos y su esfuerzo, con su trabajo en las fábricas, en las minas, en los astilleros y en las oficinas, son los principales creadores de riquezas.

Crean enormes riquezas, pero al fin y a la postre, poco les queda entre las manos. Sólo la explotación es la realidad que permanece. El sindicato que queremos construir será el instrumento que nos permitirá hacer frente a esa explotación. La Central obrera unitaria que nos esforzamos en hacer realidad debe recoger la gloriosa tradición de lucha larga de muchos años, del proletariado de nuestro país. Y, particularmente, debe hacer suyo todo el espíritu combativo, toda la práctica unitaria y democrática que han estado presentes en muchas Comisiones Obreras.

Es justo que así sea. No pocas Comisiones Obreras —desgraciadamente no podemos decir todas— han sabido forjar un alto grado de unidad de los trabajadores, llevándolos a la lucha y dirigiéndolos con acierto en múltiples ocasiones. En su interior se han desarrollado prácticas democráticas originales. Las Comisiones Obreras se han asentado firmemente en muchas fábricas de España, particularmente en aquellas na-

cionalidades, regiones o provincias en las que mayor influencia ejercían las corrientes revolucionarias entre los trabajadores. En su seno se han integrado obreros de muy diversa ideología, habiendo llevado a cabo un trabajo conjunto sobre la base de unos puntos mínimos comúnmente aceptados por todos. ¡Ojalá el futuro sindicato acierte a recoger todo lo bueno que ha habido en las Comisiones Obreras, superando al propio tiempo sus lados más negativos!

Hemos dicho antes que no son pocos los que se preparan activamente para conseguir encarrilar por una vía reformista el nuevo sindicalismo. En efecto, esas fuerzas existen pero no es fácil dar con ellas. Aparentemente, en las palabras y en los escritos, todo el mundo parece estar de acuerdo. Se pide unánimemente un sindicato obrero unitario y democrático. Pero en muchos casos, detrás de esas manifestaciones los propósitos son otros. Las palabras encubren a gentes cuya aspiración profunda no es la de acabar con la explotación capitalista, no es la de dar fin al capitalismo, sino la de conciliarse con él. Son gentes y fuerzas que orientarán a los trabajadores al logro de determinadas reivindicaciones pero que no les harán mirar más lejos, hacia las verdaderas causas. Son gentes y fuerzas que en los momentos difíciles, en los momentos decisivos, tenderán más a aliarse con los capitalistas que a enfrentarse con ellos.

De esas gentes viene, muy real, la amenaza de división del movimiento obrero. Todos ellos hacen protestas de unidad pero los hechos traicionan en muchos casos lo que se dice de labios afuera. Así, los unos vienen practicando de hecho la división al sostener organizaciones sindicales por su cuenta. De los otros hemos podido comprobar muchas veces, la historia de CC.OO. lo atestigua, su particular concepto de la democracia, de la representatividad y de la unidad.

No movilizar a las masas, no potenciar ni desarrollar los organismos de fábrica y lugar de trabajo, manejar los asuntos entre unos pocos y al margen de las masas. He ahí una serie de rasgos propios del oportunismo que caracterizan la práctica sindical de estas fuerzas.

Frente a esas tendencias se hace preciso desarrollar los mayores esfuerzos en favor de la unidad, en favor de la máxima democracia interna, por la más amplia movilización y participación de las masas desde las asambleas y organismos de base. Son aspectos estos que van estrechamente unidos a la concepción del sindicato obrero que nosotros suscribimos.

ALGUNAS CUESTIONES EN TORNO AL SINDICATO OBRERO

En los apartados precedentes hemos dejado expuesta la concepción que mantiene nuestro Partido sobre la orientación general y las características del sindicato obrero. Llegados a este punto se hace preciso abordar, sin embargo, una serie de cuestiones que pesan mucho en la concreción de lo que haya de ser ese sindicato. Se trata de problemas y planteamientos que están también en la discusión y cuya respuesta, lógicamente, se halla en estrecha relación con la concepción global que se mantenga.

Ya hemos dicho que por nuestra parte estamos por un sindicato que defienda los intereses de los trabajadores frente al dominio y la explotación de los capitalistas. Un sindicato combativo, valiente, que movilice a las masas trabajadoras tras sus reivindicaciones tanto económicas como políticas. Consecuente con ello, sostenemos que su estructura interna y sus normas de organización y de funcionamiento deben estar al servicio de esos objetivos y no deben en ningún caso ser un arma en manos de quienes han tomado como misión la de sabotear el avance de la clase obrera.

¿Cómo ha de conducirse el sindicato por el que luchamos para que realmente pueda cumplir su misión? Veamos.

● **Defender la unidad.** - La primera obligación de los trabajadores afiliados y de los organismos dirigentes de todos los niveles debe ser la de desarrollar un esfuerzo constante por la promoción y defensa de la unidad de la clase obrera, y una lucha tenaz contra las posiciones y maniobras que vayan contra la misma. Si hay una experiencia que hayamos asumido los trabajadores en este país, esa es precisamente la de la necesidad imperiosa de la unidad. El largo historial de lucha que constituye nuestro patrimonio ha dejado bien claro que cuando los trabajadores de una empresa, de una localidad o de un ramo han logrado y mantenido la unidad, la patronal se las ha visto negras. Sin embargo no todos están por la unidad. En este terreno nada está decidido. Al Vertical le sucederá un sindicato unitario o lo harán varios sindicatos. Depende de quién triunfe en la lucha entre los defensores de una y otra opción. Y aún si triunfa la posición unitaria no estará asegurada para siempre la unidad. Los capitalistas y la clase en el poder utilizarán todo tipo de medios para sabotearla, montando maniobra tras maniobra a través de los que en el seno del movimiento obrero sirven sus intereses.

Para asegurar la unidad sindical es necesario lo siguiente:

1) Que la unidad no sea una unidad impuesta por ningún Gobierno ni por ninguna fuerza, que no sea una unidad por decreto. La unidad sólo puede existir y mantenerse si es libremente escogida por los trabajadores.

2) Es preciso, asimismo, que la unidad de la que hablamos no suponga un menoscabo de los derechos de las diferentes corrientes sindicales y políticas que están presentes en la clase obrera. En particular es imprescindible que no se ejerza la menor coacción contra las organizaciones sindicales actualmente existentes, que puedan seguir existiendo si así lo desean y que, en todo el proceso de edificación del sindicato unitario, se cuente con ellas efectivamente.

3) En el interior de la clase obrera hay una multiplicidad de corrientes políticas. Si se desea mantener la unidad es necesario que el sindicalismo goce de una independencia con respecto a estos Partidos. Tratar de establecer unos vínculos estrictos entre el sindicato y cada uno de los Partidos llevaría automáticamente a la división del sindicalismo en varios sindicatos. Y otro tanto cabe decir de la política del sindicato. Este debe hacer política; no puede limitarse a defender los derechos socio-económicos de los trabajadores. O, para ser más exactos, incluso para defender esos derechos se ha de ver obligado

a darse unas metas políticas. El 'secreto' para que no se caiga en la división no es que no haya una política del sindicato sino que esa política se determine teniendo en cuenta la diversidad de corrientes políticas que actúan en el movimiento obrero, que esa política no tenga un color excesivamente particular de un Partido en perjuicio de los demás y que esa política sea fijada siempre del modo más democrático.

4) Finalmente, para que la unidad no se vaya a pique será preciso emplear sistemáticamente unos métodos democráticos. La experiencia lo prueba fehacientemente: sin democracia no hay unidad y con democracia la unidad se refuerza más y más. Luego volveremos a esto.

● **Un organismo de base en cada empresa.** - La existencia de un organismo obrero —llamase Consejo, Comisión, Comité o Sección Sindical— en cada empresa y lugar de trabajo es el punto de partida obligado en la construcción y en la actividad del sindicato obrero. Evidentemente, su sola existencia no es determinante; la mayoría de los sindicatos amarillos cuentan con organismos de ese tipo. Pero, dependiendo de la orientación que se les dé, pueden constituir un lugar de dirección y de unidad obrera o por el contrario, pueden limitarse a cumplir un papel meramente formal y burocrático. Puesto que es claro que estamos por la primera opción, no estará de más que expliquemos cómo la concebimos en la práctica y cuáles serían sus rasgos más destacados.

A lo largo de este escrito se viene reflejando, así lo hemos dicho expresamente, la experiencia recopilada por las Comisiones Obreras en muchos años de luchas y afanes. También ahora vamos a beber en la misma fuente y no sin motivo, pues esa experiencia es particularmente valiosa en lo que se refiere al trabajo de base, al trabajo de empresa.

De lo que la misma nos enseña cabe recoger, en primer lugar, que el organismo de fábrica es el lugar donde la unidad es más fácil de conseguir y mantener, el marco en que los intereses de la clase obrera adquieren la forma concreta y evidente de los intereses de todos los compañeros frente al patrón y que es vital defender unidos. Multitud de casos, cada cual ha vivido el suyo, dan fe de este hecho. Las diferencias políticas e ideológicas se atenúan y los sectarismos son más fáciles de superar cuando se trata de compañeros de una misma fábrica. Entiéndase bien, decimos que son más fáciles de superar, no que queden borrados. Por desgracia, en no pocas ocasiones los deseos y las exigencias de unidad ceden el lugar al sectarismo y a prácticas que de democráticas no tienen ni el color. Sin olvidar esa realidad, cabe decir que la empresa representa el marco más favorable al logro de la unidad.

Siguiendo con la experiencia de Comisiones Obreras podemos extraer también de ella las condiciones que habría de reunir el organismo para que constituya efectivamente un marco de unidad. De entrada, nadie debe ser apartado por diferencias de ideas o de posiciones políticas. Indudablemente, serán los trabajadores quienes directamente elegirán a sus representantes, a los componentes del organismo, y en ese sentido, el problema de las exclusiones sectarias no se plantea con las mismas características que en las condiciones de la clandestinidad. Sin embargo, no dejará de existir y es preciso hacerle frente desde posiciones de unidad.

En segundo lugar, la vida de ese organismo debe estar regida por criterios democráticos. Dado que más adelante nos referiremos a ese tema, nos limitamos ahora a constatarlo.

Las dos condiciones expuestas son básicas para que la unidad prevalezca. Y la unidad al nivel de la empresa y lugar de trabajo es igualmente básica para que la unidad de todo el movimiento obrero sea posible y para que el sindicato esté asentado sobre sólidos cimientos. He ahí pues unas buenas razones para la existencia activa de los organismos de empresa.

Razones que, por otra parte, no acaban ahí. Además de marcos para la unidad, los organismos de base deben ser, tal como antes los hemos definido, lugares de organización y de movilización de los trabajadores, a la par que el punto desde el que emanen las orientaciones para toda la acción sindical. Es ésta una cuestión de fundamental importancia. Se puede optar por llevarla consecuentemente a la práctica o por sabotearla, despojando a ese organismo de su carácter de elemento organizador y movilizador de los trabajadores y transformándolo en un aparato burocratizado y formal. La posición que se adopte al respecto no puede dejar de ser un buen indicador de lo que quien la sostenga piensa sobre la línea que debe seguir la clase obrera.

Sobre este particular la experiencia de las Comisiones Obreras es terminante. Aquellas comisiones que han llevado a cabo un trabajo sistemático de organización y de agitación, aquellas que se han preocupado de agrupar establemente al mayor número posible de compañeros, son las que han recogido mayores frutos tanto en lo que hace el nivel de conciencia y de solidaridad de los trabajadores como a sus movilizaciones. Así lo atestiguan las grandes y sucesivas luchas generales desarrolladas en Euskadi, como las logradas en otros muchos puntos. Asimismo, no es ajeno a las movilizaciones de las últimas semanas el resurgir de Comisiones Obreras asentadas sobre los criterios expuestos, que, particularmente en Madrid, han vuelto a agrupar a un proletariado que desde hace varios años se encontraba desorganizado y disperso.

Pensamos que es preciso recoger las lecciones de esa experiencia. Es claro que en las condiciones del nuevo sindicato obrero no se pueden aplicar los mismos criterios de organización que en las condiciones de las Comisiones Obreras clandestinas. Sin embargo, ello no puede significar, en ningún caso, el abandono del trabajo de organización, sino la adaptación a las nuevas condiciones de las pautas según las cuales deba ser realizado. Sólo un proletariado bien organizado estará en condiciones de llevar adelante, en todo tipo de circunstancias, la lucha contra el capital y su poder político y económico.

● **Un sindicato democrático.** - La aspiración a un sindicato democrático tiene un punto de referencia muy concreto en los cuarenta años de dominio del Sindicato vertical fascista. El rechazo de semejante sindicato antidemocrático y autoritario ha afianzado entre los trabajadores la idea de que toda la vida y normas de funcionamiento interno del futuro sindicato obrero deben estar presididas por la máxima democracia.

Esta aspiración a la máxima democracia interna ha estado siempre presente en la conciencia de buena parte de los militantes de las Comisiones Obreras. Recogiendo estos deseos podemos concretar las características que configurarían un sindicato democrático.

En primer lugar habría que referirse a los puntos generales que afectan a la estructuración de los organismos dirigentes y a la designación de sus miembros. Sobre ese particular, los fundamentos democráticos se expresarían en los siguientes puntos:

- La asamblea de trabajadores debe ser el lugar fundamental de discusión y decisión de la acción sindical. Todas las decisiones importantes deben ser adoptadas en la misma, y los representantes sindicales no deben desarrollar sus actividades a espaldas de los compañeros. Todos los trabajadores, sin excepción, tendrán derecho a participar en las deliberaciones y discusión de los temas sometidos a debate, pudiendo adoptar las iniciativas que consideren oportunas.
- En cada empresa los puestos de delegados y representantes sindicales se cubrirán mediante elección. Los cargos de los niveles sucesivos serán cubiertos asimismo mediante elección directa, para lo cual todos los candidatos deben tener la posibilidad de dirigirse directamente a los trabajadores de las empresas a las que afecte la elección. Todos los trabajadores tendrán derecho a elegir y a presentarse como candidatos, sin discriminación alguna.
- Los cargos así elegidos serán los encargados de llevar a la práctica los mandatos de la asamblea, bien ante la empresa, bien ante el propio sindicato, transmitiendo a su vez las orientaciones que de éste provengan y sometiéndolas a la consideración de los compañeros.
- Todos los cargos deben ser revocables. Su permanencia depende de la confianza que les otorgue la asamblea de los trabajadores, sin contar con la cual no es posible servir a sus intereses.
- Debe existir un control democrático de los fondos sindicales, mediante la creación de las oportunas comisiones y organismos de fiscalización y la información detallada y frecuente acerca de la utilización de los indicados fondos.
- Se celebrará un Congreso anual, con un sistema para la designación de delegados que garantice la efectiva representación de la opinión de todos los trabajadores.

Estos criterios generales deben ser completados por otros que hagan mención a la existencia de posiciones minoritarias y de distintas corrientes de opinión en el seno de los sindicatos. También en esta cuestión podemos tomar a las Comisiones Obreras como punto de referencia, que, como ya hemos señalado, han sido capaces de unir elementos y corrientes de muy diversas posiciones políticas e ideológicas.

Guiándonos por los criterios de que se ha valido para lograrlo podríamos establecer aquí los siguientes:

- ▶ Las decisiones se tomarán por mayoría simple. En aquellas cuestiones de mucha importancia, las decisiones se adoptarán mediante una mayoría cualificada. Los acuerdos así adoptados representarán la posición del organismo sindical correspondiente.
- ▶ La minoría tendrá en todo momento derecho a exponer su posición y podrá incluso realizar agitación en torno a la misma. Ahora bien, no podrá hacerlo, claro está, en nombre del organismo sindical de que se trate.
- ▶ Las distintas corrientes sindicales deben estar representadas, proporcionalmente a su peso e influencia, en los organismos directivos de los distintos niveles.

En segundo lugar, hay que abordar la cuestión de la burocracia sindical, cuya importancia para un funcionamiento democrático del sindicato es obvia. En la mayoría de los sindicatos europeos, que son los que tenemos más a mano, se ha desarrollado un aparato burocrático pesado y complejo que ahoga la iniciativas de la base trabajadora y constituye el refugio de las posiciones más conservadoras. En nuestro país, conocemos la burocracia verticalista, esa inacabable nómina de funcionarios —gran parte de ellos innecesarios y que ocupan su cargo gracias a la influencia o a las recomendaciones— y el exasperante baile de papeles, pólizas y ventanillas que supone la más mínima gestión.

Si el futuro sindicato obrero ha de servir a los intereses de los trabajadores y ha de funcionar democráticamente, es preciso que se dote de un aparato administrativo mínimo y ágil, desarrollando paralelamente los mecanismos de control encaminados a impedir el parasitismo y el tráfico de influencias. Debe evitarse que ese aparato administrativo ofrezca perspectivas de buena carrera a los elementos arribistas y ambiciosos, mediante el establecimiento de sueldos para los funcionarios que se ajusten a la retribución media de un trabajador cualificado.

En tercer lugar, la democracia en el sindicato obrero se opone a la excesiva centralización en la toma de las decisiones. Por el contrario, parece claro que es una exigencia democrática que la necesaria centralización en bien de la unidad y de la coordinación de la acción sindical se vea acompañada de la existencia de una amplia y efectiva autonomía a los distintos niveles.

En concreto, los trabajadores de una empresa deben ser soberanos para decidir si llevan a cabo una huelga o no. Lo mismo cabe decir de un organismo de un ramo determinado o de tal o cual localidad o comarca. En realidad, ello no supone otra cosa que ser consecuentes con el principio de que es la asamblea de trabajadores quien decide lo que se debe hacer. Pero es que además nadie mejor que los propios trabajadores directamente afectados puede conocer la conveniencia o no de lanzarse a la acción. Estar sujetos, a la hora de adoptar una posición de lucha a lo que decide el órgano sindical correspondiente, limitaría seriamente la vida democrática interna y sería el mejor caldo de cultivo para las posiciones divisionistas. A la par de ello, si en los órganos sindicales estuvieran sólidamente instalados elementos opuestos al avance de la clase obrera, la ausencia de autonomía en las decisiones concentraría un gran poder en sus manos, poder que sería utilizado para desviar el esfuerzo de los trabajadores. Es pues claro que la auto-

mía y la descentralización, que no tiene porqué suponer un peligro para la unidad, es consustancial con el desarrollo de una vida democrática en el sindicato.

En este orden de ideas, la democracia debe hacerse extensiva a la estructura sindical, estructura que debe estar basada en el marco ofrecido por las nacionalidades y las regiones.

Euskadi, Catalunya, Galicia, el País Valenciano... incluyen entre sus reivindicaciones democráticas la de la inmediata autonomía. Regiones como Canarias, Aragón, Andalucía, Asturias tienen su propia personalidad y aspiran a verse aliviadas del pesado centralismo franquista. En el plano sindical ha de encontrar también su expresión justa la satisfacción de dichas exigencias, mediante la configuración de organismos sindicales propios de las nacionalidades y regiones, que dispongan de un margen de autonomía para adoptar las decisiones y medidas que les afecten y que encuentren reflejada esa situación en los estatutos del Sindicato.

La unidad de todos los trabajadores del país es vital para el desarrollo de su lucha contra la explotación capitalista. Los trabajadores de Euskadi, de Catalunya, del País Valenciano o de Galicia están hermanados por unos intereses comunes y su unidad debe prevalecer frente a todas las posiciones nacionalistas. Al futuro sindicato obrero le compete la misión de lograr esa unidad mediante un esfuerzo encaminado a la superación de las desconfianzas entre las diversas nacionalidades y regiones que el régimen se ha encargado de atizar y la oposición firme a toda maniobra de la burguesía dirigida a oponer a los obreros de unas nacionalidades con los de otras o con los de las distintas regiones, que, sin lugar a dudas, intentará llevar a cabo en el futuro.

UN SINDICATO OBRERO EN EL QUE TENGAN CABIDA TECNICOS E INTELLECTUALES

Después de tantos años de sindicato vertical es una aspiración muy sentida por la clase obrera la de poseer al fin un sindicato de los obreros en el que no intervengan ni el Gobierno ni los patronos.

Esta aspiración tan legítima no excluye, sin embargo, el que el futuro sindicalismo esté abierto a los técnicos, a los profesionales, a los intelectuales asalariados. Estas capas constituyen una fuerza laboral que ha venido desarrollándose rápidamente merced a la expansión del capitalismo durante la última década y que está llamada a desarrollarse aún con mucha fuerza.

La participación de estos sectores en las luchas de masas es también un factor nuevo que ha aparecido en los últimos años. Ahí están las luchas repetidas de los Profesores No Numerarios, de los Médicos Internos y Residentes, movilizaciones como la de los investigadores de Standard-ITT en Barajas, etc.

Estas capas han de encontrar su sitio en un sindicalismo obrero, democrático, que —sin perder su carácter obrero— puede muy bien englobar a cientos de miles de trabajadores con corbata cuyos intereses coinciden en muy buena medida con los de los obreros. Hay que señalar que, al referirnos a estos sectores, no estamos pensando, desde luego, en los altos cargos, en los gerentes, en los profesionales que por su puesto, su sueldo, su rango social, se hallan enfrentados al movimiento obrero.

En otro orden de cosas, el sindicato necesitará de los servicios de asesoramiento jurídico, estudios económicos y sociales, etc. En la actualidad, numerosos abogados laboristas, economistas, sociólogos y otros profesionales están desempeñando una labor importante en beneficio de la lucha obrera. Ellos cuentan también para el futuro sindicato. De entre ellos saldrán quienes cubrirán esos servicios a los que nos referíamos, bajo el control y la dirección de los trabajadores.

EN MARCHA HACIA EL SINDICATO OBRERO

Como hemos señalado al principio, en los próximos meses se van a resolver bastantes cosas en lo tocante al futuro del sindicalismo.

El Gobierno ha anunciado para el segundo trimestre la celebración del 'Congreso Sindical' del Vertical. Cuando en las primeras líneas nos hemos referido a la necesidad de acabar con el Vertical, mencionábamos que los propósitos del Gobierno iban en el sentido de horizontalizarlo conservando un cierto control. De aquí a la celebración del Congreso puede ir dando pasos efectivos en ese sentido. Puede también, no cabe descartarlo, tratar de negociar con algunas fuerzas sindicales la transferencia del aparato sindical. En cualquier caso, cabe esperar que intente pasar a una nueva situación con el menor costo posible y buscando la marginación de los sectores revolucionarios de la clase obrera.

Frente a estos planes, es preciso trazar ya una perspectiva táctica de liquidación del Vertical y de paso a un sindicato democrático.

En la actualidad, la burguesía se esfuerza por llevar adelante una evolución gradual hacia ciertas formas de democracia, considerándola como una posible solución a los problemas que la agobian. Y para que esa evolución sea tal evolución tiene que desmarcarse de muchos postulados que bajo Franco han sido indiscutibles, tiene que renunciar a aplicar algunas leyes, reducir la actividad de la policía... Tiene, en fin, que hacer no pocas concesiones a cuantos luchan por la democracia, tiene que tolerar en buena medida la acción por la democracia.

Hoy la tarea que se presenta ante nosotros es la de hacer que la voluntad de conquistar la libertad y la democracia que se manifiesta en amplios sectores de masas, como las últimas luchas lo demuestran, se desarrolle con mayor fuerza cada vez, se convierta en gigantesca acción de masas aprovechando a tope los cauces nuevos. Hay que ir a formas de acción en la calle, en las fábricas, en los centros de estudio, en el campo... más amplias, más masivas. Y no basta ya con reclamar los derechos democráticos. Es preciso hacer uso de ellos, aunque no estén reconocidos. Hay que imponerlos de hecho.

Diremos más: además de imponer la presencia de una vida democrática que el Gobierno y las leyes niegan, es necesario ponerse en la perspectiva de suplir al Gobierno, de actuar con autoridad, tomando las medidas democráticas que el Gobierno rechaza. En este sentido pensamos que los trabajadores hemos de ir organizando ya el paso a un sindicalismo obrero democrático, independiente de la patronal y del Estado, preparándonos para convocar y realizar en su día, si es preciso, unas elecciones libres de abajo arriba.

Para ir avanzando por ese camino consideramos imprescindible, en primer lugar, afirmar la presencia de las Comisiones Obreras como principal fuerza sindical y como movimiento unitario de la clase obrera. Luego, en el siguiente apartado, nos referiremos a ello. Baste recalcar aquí lo importante que es que las Comisiones se manifiesten con fuerza en estos momentos de transición en los que se está intentando no dar voz ni voto a los organismos unitarios de base, dividir al movimiento obrero, sacrificar el capital político y sindical acumulado en largos años de sacrificios y de lucha por los militantes de las Comisiones Obreras.

Igualmente, es preciso ir levantando una vida sindical todo lo democrática y unitaria que se pueda desde abajo: utilizando a fondo las posibilidades que ofrecen los cauces del vertical, ensanchando estas posibilidades, creando estructuras paralelas. En esta dirección se encamina el esfuerzo de los trabajadores navarros que se preparan para constituir un sindicato obrero independiente de la patronal y del Estado. Por ese y por otros caminos, que habrán de escogerse en virtud de la situación de cada sitio, es fundamental seguir esa orientación para que no pueda decidirse el futuro del sindicalismo por arriba, sin contar con lo que piensan los trabajadores.

Hay que advertir, en todo caso, que estas formas de organización democrática y de representación democrática no pueden ser sino provisionales en tanto que nacen antes de que haya democracia y libertades democráticas. Son formas transitorias que están destinadas a ceder el paso a lo que surja de las elecciones libres que habrán de celebrarse en un futuro democrático.

Es necesario, en fin, poner sobre el tapete ya, de un modo algo concreto, la cuestión de la forma que ha de revestir la constitución del nuevo sindicato en ese futuro democrático. A nuestro juicio, el camino más adecuado, el más democrático, el más unitario, es que se vayan creando organismos unitarios encargados de asegurar la transición.

En las recientes elecciones sindicales muchos de los cargos vacantes fueron ocupados por trabajadores —militantes de Comisiones Obreras en muchos casos— decididos a defender los intereses de sus compañeros y a ir cavando la tumba del Vertical. Desde entonces, esos cargos vienen desplegando una gran labor, ganándose en la lucha diaria la consideración y el apoyo de los compañeros a los que representan. Por otra parte, muchos otros militantes de Comisiones Obreras, aún no siendo cargos sindicales, están a la cabeza de las luchas y en ellas colaboran activamente los miembros de otras fuerzas sindicales como LAB, UGT, USO... Nosotros pensamos que todos ellos tienen un papel fundamental que jugar en el paso a un sindicalismo democrático.

Los organismos unitarios de transición se deberían crear sobre la base de estos militantes obreros y a ellos correspondería tanto el hacerse cargo, llegado el momento, del aparato del vertical (de los fondos, edificios, imprentas, etc.) como el organizar elecciones libres desde abajo hasta arriba, en las que se designarían democráticamente a los representantes de los trabajadores. Estos organismos unitarios provisionales deberían organizarse en cada localidad, comarca y provincia, en cada nacionalidad o región —reflejando las peculiaridades y la diversidad de fuerzas de cada una de ellas— y habrían de culminar en la formación de un organismo coordinador general.

Tras haberse realizado elecciones libres y haberse constituido —por medio de Congresos o como se desee— las organizaciones sindicales de nacionalidad o región, debería procederse a la celebración de un Congreso Sindical constituyente en el que se aprobarían los estatutos del nuevo sindicato. Este es el camino que estimamos debe seguirse para que el sindicato que se trata de crear no tenga los vicios antidemocráticos a los que nos ha acostumbrado el sindicato vertical.

Por lo que hace al posible Congreso sindical del Vertical pensamos que es necesario desplegar un buen esfuerzo para desenmascarlo rotundamente, denunciando su falta de representatividad y su subordinación al Gobierno y a los patronos. Para ello puede haber muchos medios útiles: asambleas en las que se exija un sindicato democrático; cartas y gestiones de enlaces y jurados reclamando representatividad y nuevas elecciones, así como el control de las mismas; recogida de firmas; propaganda del proceso constituyente que concluya con el Congreso del que acabamos de hablar. Y si las condiciones son favorables, si previamente se ha creado un ambiente de expectación e interés, se podría pensar en la realización de diversas acciones el mismo día que comience el Congreso sindical y que constituirían una réplica contundente al mismo.

EL PAPEL DE LAS COMISIONES OBRERAS

Las Comisiones Obreras, pese a la importante influencia que han tenido en ellas las corrientes reformistas, han venido teniendo un gran significado dentro de la historia del movimiento obrero bajo el franquismo. Lo que ha habido en ellas de esfuerzo unitario, de fuerza surgida en la base y desarrollada al calor de las luchas obreras, les ha dado una importancia especial. En algunos casos, allí donde se ha impuesto la dirección de los sectores revolucionarios, las Comisiones no han dejado de ser el instrumento de lucha fundamental del proletariado, guiando grandes acciones de masas. Guipúzcoa y Navarra representan los dos ejemplos más destacados.

¿Han dejado de tener sentido hoy las Comisiones? Es cierto que donde se viene usando a fondo de las posibilidades legales, como puede ser el caso de Navarra, las Comisiones han dejado de ser lo que eran. Pero incluso en esos lugares es importante que sigan jugando un papel destacable. Es necesario que sean las depositarias de largos años de lucha, de represión, de triunfos obreros. Es necesario que mantengan una presencia activa en la vida social y política para que toda salida de la actual situación se efectúe contando con las Comisiones Obreras. Es necesario que toda negociación, a escala local o no, tenga que realizarse con las Comisiones, en las que están la mayor parte de los luchadores obreros.

Por todo esto consideramos que —incluso allí donde su función se ha visto muy reducida, cosa que por otro lado no ocurre en todas partes— las Comisiones deben seguir actuando como el portavoz de los intereses obreros. Esto no significa, desde luego, que sea preciso, en cualquier circunstancia, extender su organización a todos los niveles. Significa, eso sí, que en todas las iniciativas de interés deben participar las Comisiones, que las nuevas formas de organización que surgen aquí y allá deben desarrollarse en coordinación con las Comisiones, significa que los órganos dirigentes de las Comisiones a todos los niveles deben afirmar su presencia en estos momentos y no dejar la plaza libre.

Para lograr todo esto hay que superar las divisiones que todavía subsisten. Recientemente se han unificado las Comisiones Obreras de Zaragoza. Ese es un buen precedente. ¿Por qué no se suman también a esa actitud unitaria quienes un día trataron de escindir —con poco éxito— las Comisiones Obreras de Euskadi? ¿Por qué el Partido que dirige Santiago Carrillo se empeña en ver la Coordinadora General de Comisiones Obreras como un coto cerrado suyo, manteniendo alejadas de ella a Comisiones que se han ganado un puesto de vanguardia en la lucha? ¿Por qué en Barcelona el mismo Partido impide que se reflejen en las coordinadoras las diversas corrientes de opinión existentes con un peso efectivo en el movimiento obrero? ¿Por qué ese mismo Partido ha hecho público un documento-plataforma llamado de las 'cien firmas' que pretende representar al conjunto de las Comisiones Obreras cuando en realidad entre los cien firmantes no figuran más que, casi exclusivamente, miembros de ese Partido? Da la impresión de que sus dirigentes consideran que son los depositarios exclusivos de la patente de marca de Comisiones y que sólo ellos pueden hablar en su nombre.

Este comportamiento perjudica seriamente al movimiento obrero y desmiente rotundamente las declaraciones unitarias que de palabra o por escrito hacen los mismos que están levantando obstáculos en el camino de la unidad.

Nuestro Partido se ha guiado siempre de un modo claramente unitario. Ha sido leal a la causa de la unidad del movimiento obrero en toda circunstancia. Este hecho nos autoriza a denunciar con la mayor fuerza estas tentativas de dividir a la clase obrera precisamente en los momentos en que la unidad es más necesaria.

UN AMPLIO HORIZONTE PARA LA ACCION SINDICAL

Hoy no existe un sindicato obrero, pero cuando lo haya habrá de dirigir su acción hacia los más variados problemas de nuestra sociedad. No deberá limitarse a la lucha —y a la negociación— en el marco de la empresa, de una provincia o de una rama de la producción. No habrá de ceñirse a la lucha por unas conquistas políticas elementales como son actualmente las libertades democráticas, la amnistía, las autonomías para las nacionalidades oprimidas...

En el orden político habrá de combatir por ampliar las conquistas democráticas, por asegurar su defensa frente a las embestidas de la burguesía, por depurar el aparato del Estado creado por el fascismo, por abrir nuevos cauces para la intervención de la clase obrera en la vida política, por la democratización de la enseñanza...

En el plano socio-económico el sindicato habrá de tomar posición —y actuar en consecuencia— con respecto a cuestiones tales como la orientación de la política económica del país, su sistema fiscal, el gasto público, los canales de distribución, etc. El sindicato deberá tener programas de reformas globales y parciales en el campo económico y social: reforma fiscal, reforma agraria, política de nacionalizaciones, seguridad social, planes de desarrollo de las regiones más abandonadas, medidas destinadas a salvaguardar la soberanía de España en el orden económico, política de reducción de la parte del presupuesto dedicada al mantenimiento de las fuerzas represivas y aumento del de sanidad, enseñanza y equipamientos sociales, política de reconocimiento del derecho de los trabajadores a controlar la organización de la producción, a inspeccionar la contabilidad de las empresas y los canales de comercialización, a participar en la elaboración de los planes urbanísticos, a gestionar los fondos de la seguridad social, etc.

La acción encaminada al logro de estos objetivos deberá plasmarse en múltiples luchas de masas y en negociaciones parciales y globales, a escala local, de nacionalidad y región, y a escala más general con los representantes del Gobierno y de la patronal.

En este sentido, el sindicato habrá de desplegar una gran labor de consulta a los trabajadores, a fin de conocer más a fondo los términos en que están planteadas sus necesidades y sus problemas. Deberá, asimismo, realizar un amplio trabajo de información y propaganda, orientado a delimitar los objetivos y los pasos a dar para alcanzarlos.

Antes de concluir quisiéramos referirnos brevemente a dos cuestiones de interés relacionadas con las negociaciones entre la clase obrera y la patronal.

1.- Los trabajadores no pueden aceptar acuerdos o pactos que lleven consigo la paralización de la capacidad combativa de la clase obrera. Desde el punto de vista de sus intereses fundamentales es inadmisibles ahogar su combatividad, su capacidad de lucha a cambio de ciertas mejoras económicas o de determinados derechos políticos que hoy se nos niegan.

De acuerdo con este criterio, pensamos que deben ser rechazadas las pretensiones de numerosos empresarios y políticos conservadores que quisieran que la clase obrera, a cambio de no se sabe qué libertades que habría de conceder generosamente la clase en el poder, debería abstenerse de plantear durante cierto tiempo sus exigencias elementales.

De un modo general, consideramos que la clase obrera —ni en el momento de conquistar las libertades ni después— no puede dar por bueno un acuerdo que le ate de pies y manos. Igualmente estimamos que el no cumplimiento de un acuerdo libera de la obligación de respetarlo a la otra parte, pero en ningún caso debe ser penalizado por la ley. Todo acuerdo debe dejar la puerta abierta a la acción del proletariado de conformidad con sus necesidades y deseos.

2.- Las negociaciones salariales a escala de toda una rama de la producción o de todo el país pueden ser útiles. Sin embargo, hemos visto continuamente lo que sucede al respecto: los aumentos salariales no suponen una merma de los dividendos capitalistas, pues son compensados incrementando los ritmos de trabajo y aumentando los precios; de esta manera los aumentos salariales quedan en nada al cabo de cierto tiempo.

Es indudable que una negociación global de los salarios no puede dejar de abordar ese problema. En primer lugar, se ha de establecer la garantía de un salario mínimo que sea suficiente para satisfacer las necesidades más perentorias de un trabajador. En segundo término, la negociación de los salarios debe unirse a la de la organización de la producción (en especial los ritmos de trabajo). En tercer lugar, en fin, dicha negociación no puede desligarse de la cuestión de los dividendos de los accionistas que poseen el capital y de los precios, así como de una política fiscal que grave más según aumenten las rentas.

Todo ello, si de verdad se quiere que resulte efectivo, deberá venir acompañado del derecho de inspección sobre la contabilidad (sobre la real, y no la falsa), sobre las cadenas de comercialización y la formación de los precios.



PALABRAS FINALES

He aquí nuestro punto de vista sobre un conjunto de problemas que se presentan al movimiento obrero en estos momentos de gran ebullición política y social. En la mente de todos late la idea de que estamos a punto de salir de una época —la negra y cruel época de la dictadura fascista— para pasar a un nuevo período más prometedor. Esperamos que estas páginas ayuden a solucionar con éxito tanto el problema de cómo enterrar el sindicalismo fascista como el de cómo edificar un nuevo sindicato a la medida de las aspiraciones de una clase obrera que ha escrito tantas y tan gloriosas páginas de lucha por la libertad, por la democracia, por el socialismo.

SUMARIO

	Pág.
Presentación	1
Acabar con el Sindicato vertical	3
Un Sindicato obrero, unitario y democrático	4
Algunas cuestiones en torno al Sindicato obrero	6
. defender la unidad	7
. un organismo de base en cada empresa	8
. un sindicato democrático	9
Un Sindicato obrero en el que tengan cabida técnicos e intelectuales	12
En marcha hacia el Sindicato obrero	13
El papel de las Comisiones Obreras	15
Un amplio horizonte para la acción sindical	16
Palabras finales	18

Movimiento Comunista
Ediciones del Comité Central
EL SINDICATO QUE NECESITAMOS
7 de Febrero de 1976

